GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.

Nota a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde febrero de 2008 y su objetivo principal consiste en la construcción de obras civiles, cimentaciones, contención de tierra, estabilización de taludes, reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos, portuarias y, en general, a todas las obras y servicios relacionados con la construcción, para lo cual podrá exportar, importar, distribuir y comercializar y representar, productos, maquinarias y demás bienes materiales o inmateriales necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias de dar, hacer y no hacer, y ejecutar y celebrar los actos y contratos que las leyes le permitan, incluyendo la participación ocasional en constituciones de compañía de comercio. La compañía no va a prestar servicios que estén regulados por la Ley de Consultoría ni va a dedicarse a la intermediación financiera ni a la prestación de servicios de arrendamiento mercantil o leasing. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Norte, Edificio World Trade Center Torre "A" Piso 4 oficina 403-404

2. DESCRIPCION DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

Las pequeñas y medianas empresas son las que:

(a)No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
(b)Que no publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

De acuerdo a la legislación relevante sobre NIIF, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, "Reglamento para la aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías", donde se determina que la empresa califica como parte del tercer grupo, ya que cumple con todos los requisitos indicados a continuación, hasta el año 2013:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como se requiere la norma internacional de información financiera: primera adopción (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013.

3.1 **Bases de Presentación.-** Los presentes estados financieros han sido elaborados conforme a NIIF PYMES, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"
Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicado en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de

la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

4.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

4.1- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se ha preparado de acuerdo con la NIIF PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros conforme a NIIF PYMES, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Presidencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Presidencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 5, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2013.

La Gerencia General de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó la Norma NIIF PYMES, en el periodo de transición que es el año 2011 y los primeros Estados Financieros aplicados con Normas NIIF PYMES son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas clasificadas en el tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General en conjunto con el Contador, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN SIGNIFICATIVOS

5.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en

el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

5.2. Activos Financieros

5.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenidos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.
En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento.
Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

c) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.
Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de existencias realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.
Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

d) Provisión por cuentas incobrables
Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

5.3 Inventarios

Se registran al costo de adquisición y/o fabricación los inventarios de suministros, los costos de productos en proceso y de obra terminadas se han determinado sobre la base de valores promedios de fabricación, utilizando el método promedio, hasta la conclusión de la obra. Su plazo no es mayor a un año.

geo ecuatoriana

5.4 Propiedad y equipos

La propiedad y equipos se encuentran registrados a su costo revaluado de acuerdo al avalúo determinado por el perito valuador en dólares USA a dic-2011, siendo que la NIIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La Propiedad y equipos adquiridos en el periodo 2013 son registrados al costo de mercado en dólares USA.

Su depreciación será calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 5 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos 20%
Maquinaria y equipo técnico 10%

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analizará si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

5.5 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

5.6 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades y equipo, activos tangibles en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene realizado ninguna provisión de cuentas incobrables o por deterioro, con cargo a resultados de adopción NIIFS, al ejercicio 2013.

5.7 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta.

5.8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

El impuesto a la renta causado (22%) en el periodo 2013 supera al impuesto mínimo, por tanto el impuesto a la renta causado (22%) se convierte en impuesto definitivo.

5.9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

5.10 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IESS, los valores del fondo de reserva hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

5.11 PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no

tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido, la compañía al 31 de diciembre de 2013, no tiene provisionado contablemente, ni por bonificación de desahucio, en concordancia al Código del trabajo;

5.12 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

5.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones de acuerdo al método de avance de obra.

5.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio de acuerdo al método de avance de obra

5.15 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.16 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa para determinar riesgos gestiona métodos mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

• Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Gerente General

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

•Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

• Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, de calidad y normas de general aceptación.

• Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

• Política de seguros: La empresa mantendrá una política de seguros de incendio, maquinaria, vehículos y robo, en caso de adquirir futuros equipos.

• Política de RRHH: La empresa actualmente en su nómina consta al personal administrativo; y, al personal que se lo ha contratado específicamente para ejecutar la obra; y como tal se cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	2012	2013
Cuentas corrientes y de ahorros	361.55	44.110.21

geo ecuatoriana

7.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, ya que considera que todo recuperable

	2012	2013
M.I. Municipio de Guayaquil	126,943.73	0.00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	186,198.32	80,000.00
Fondo de Cesantía Magisterio Ecuatoriano	0.00	20,500.00
Sidermet S.A.	0.00	110,408.39
Construcciones Civiles del Ecuador S.A.	0.00	105,922.04
Suman	313,142.05	316,830.43

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	2012	2013
Préstamos a empleados	700.00	13,655.09
Anticipo y Retenciones Impuesto Renta	89,523.63	112,779.41
12% IVA Compras	6,145.59	135,393.36
Seguros Anticipados	3,668.30	1,834.22
Anticipo a Varios	86,281.95	101,068.99
Suman	186,319.50	364.731.07

9.- INVENTARIOS.-

La compañía al término del periodo 2012 y 2013 no posee inventarios

10.- PROPIEDAD Y EQUIPO:

Se resume, de la siguiente manera:

	31/dic/2012	31/dic/2013
Maquinaria y Equipo	**750,762.00**	**3.397,721.99**
Vehículos	**79,320.00**	**68,406.07**
Subtotal general	830,082.00	3.466,128.06
Depreciación acumulada	(36,417.48)	(188,036.82)
Total General	793,664.52	3.278,091.24

11.- PROVEEDORES.- En este rubro se han agrupado a los proveedores de bienes y servicios, cuyas obligaciones se van pagando en el siguiente año, según el flujo de pagos.

	2012	2013
Varios Proveedores	275,248.53	2.249.055.31

12.- OBLIGACIONES BANCARIAS POR PAGAR

La compañía al cierre del ejercicio económico 2012 y 2013 no ha mantiene ningún crédito en el sistema financiero.

13.- PARTICIPACION POR PAGAR

En este rubro corresponde el valor a cancelar a los trabajadores 15% por las ganancias obtenidas en el periodo 2013.

	2012	2013
Participación Trabajadores 15%	0.00	74,714.73

14.- ANTICIPO DE CLIENTES

En el 2012 y 2013, corresponden a valores recibidos como parte del anticipo definido en los contratos firmados para el efecto.

	2012	2013
Junta de Beneficiencia de Guayaquil	86,766.43	86,766.43
Acciona Infraestructura	0.00	27,270.89
Total	86,766.43	114,037.32

15.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue

	2012	2013
IESS por pagar aportes y prestamos)	7,993.96	10.019.74
Fondos de Reserva *2	11,453.59	703.82
Vacaciones anuales	7,422.00	6,676.61
Beneficios Sociales Anuales	12,989.77	2,957.85
Sueldos por pagar *1	2,558.04	0.00
Iva Ventas *3	81,162.09	0.00
Retencion en la fuente Impto Renta	20,721.19	28,288.12
Otras Provisiones	23,618.28	670,048.81
Impuesto renta Cia.	39,301.82	102,976.52
Retencion en la fuente IVA	24,864.61	15,073.85
Acreedores Varios	0.00	100,000.00
Total General	232,085.32	936,745.82

16.- OBLIGACIONES POR PAGAR LARGO PLAZO

Hasta diciembre-2012, se recibió el valor de USD 788,606.15 y mediante un contrato de mutuo se firmó el 04/marzo/2013, por un valor de USD 1.019.174.44 capital), hasta por el plazo de 1080 dias, con la empresa CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A., en dicho instrumento privado se especifican las condiciones a las cuales se sujetan las partes contratantes.

A diciembre-2013, se provisiona una glosa por pagar a la Administración Tributaria por $37,798.08.

17.- CAPITAL SOCIAL

En el 2013 mediante Junta General de Accionistas se decidió aumentar el capital social pagado de GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A., a USD 20.000,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

18.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

19.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

20.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria ha revisado el ejercicio económico 2010 desde su constitución.

21.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

22.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial Nº 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

23.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución

SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

b) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (17 de abril de 2013), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo laboral, productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles

p. GEOECUATORIANA
GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.

Nicolás F. Parducci
GERENTE GENERAL

Roberth Camacho L.
CONTADOR